



La Directora del Departamento de Filología de la Universidad de Almería, en el uso de las competencias que le atribuyen los artículos 157.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería y 15 c) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, una vez aprobado el calendario electoral por la Junta Electoral y en ejecución del acuerdo, de 11 de abril de 2025, del Consejo de Departamento de Filología,

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar elecciones al Consejo de Departamento, que se desarrollarán conforme al calendario electoral aprobado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería el 11 de marzo de 2025.

SEGUNDO.- El número de representantes elegible en cada sector se publicará el 14 de mayo de 2025.

TERCERO.- La votación se celebrará el día 5 de junio de 2025 y tendrá lugar desde las 10:00 a las 20:00 horas ininterrumpidamente. Las mesas electorales estarán ubicadas en la Sala Bioclimática (Edificio de Humanidades A).

En Almería, a 22 de abril de 2025.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Carmen María Bretones Callejas



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Filología
Edificio Departamental de Humanidades II (Edificio C)
Planta 2, Despacho 2.03

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6C68-5966-7869P684D-7931>

Firmado Por	Carmen María Bretones Callejas		Fecha	22/04/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6C68-5966-7869P684D-7931	PÁGINA	1/1
				
6C68-5966-7869P684D-7931				